

FECHA DE ELABORACIÓN DIA MES AÑO 26 04 2021			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		NO. DE CONTRATO: CPS-TESH-E-009-2021 No. SESIÓN DE COMITE/No. LICITACION: CAS-TESH-E-III-2021
DATOS DEL PROVEEDOR					
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: EDUARDO FLORES BENÍTEZ					
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: FOBE880301 IN5			CURP: N/A		NACIONALIDAD: MEXICANA
DOMICILIO FISCAL: NOCHE BUENA 57, COL. GRANJAS NAVIDAD, C.P. 05219, CUAJIMALPA DE MORELOS, CDMX					
TELÉFONO: 55			FAX: N/A		CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL): instalacionesquiroz2011@hotmail.com
NOMBRE DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO FLORES BENÍTEZ				INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD: PODER NOTARIAL	
DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN					
GIRO: 3521	DESCRIPCIÓN DEL GIRO: REPARACIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA			TIPO DE GASTO: CORRIENTE	
No. REQUISICIÓN DE COMPRA: FO-TESH 52 N°125	PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: ADJUDICACIÓN DIRECTA		LEGISLACIÓN: ESTATAL	ORIGEN DE LOS RECURSOS: ESTATAL	
ELEMENTOS BASICOS DE LA ADQUISICION					
BIENES O SERVICIOS A SUMINISTRAR: SE DESCRIBE EN LAS BASES CORRESPONDIENTES ANEXO I					
PLAZO DE ENTREGA: 10 DIAS HABILIS					
LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA: LIBRE A BORDO EN EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, UBICADO EN BARRIO EL RÍO SIN NÚMERO MAGDALENA CHICHICASPA, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52773; DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 17:00 HORAS.					
IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES INCLUYENDO IVA (NUMERO Y LETRA): \$ 28,533.68(VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 68/100 M.N.)					
FORMA DE PAGO: CON CHEQUE O TRANSFERENCIA					
PLAZO DE PAGO: CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE ANTE EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL TESH Y MISMA QUE AMPARE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, NO APLICARAN INTERESES Y NO SE OTORGAN ANTICIPOS.					
ANTICIPO: NO SE OTORGARAN ANTICIPOS					
AJUSTE DE PRECIOS: NO APLICA					
GARANTIA DE CALIDAD DE LOS BIENES (PLAZO): EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A CUMPLIR CON LAS GARANTÍAS ESTIPULADAS EN LA CARTA GARANTÍA, MISMAS QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE CONTRATO.					
GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (TIPO E IMPORTE): LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ UNA VIGENCIA HASTA LA TOTAL EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS A CARGO DEL PROVEEDOR.					
GARANTIA DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS: GARANTÍA DE UN AÑO, CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS, YA QUE EN CASO DE DEFECTO O VICIO OCULTO, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A REPARARLO O EN SU CASO A SUSTITUIRLO POR OTRO NUEVO A SATISFACCIÓN DEL TESH.					
PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES (ATRASO, INCUMPLIMIENTO, RESCISIÓN): 1.- EDUARDO FLORES BENÍTEZ EN CASO DE QUE NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 167 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 2.- ATRASO: EN LA FECHA DE LA ENTREGA DEL BIEN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO, SERÁ SANCIONADO CON UNA PENA CONVENCIONAL DEL TRES POR CIENTO DEL CONTRATO PEDIDO PENDIENTE DE ENTREGAR POR CADA DÍA DE DESFASAMIENTO, CUANDO INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO; 3.- CUANDO NO CUMPLA CON LA ENTREGA DEL BIEN EN LAS FECHAS Y HORARIOS PACTADOS, EL BIEN NO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN Y LAS PENAS ESTIPULADAS ANTES SEÑALADAS EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, PODRÁ EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PEDIDO; 4.- EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS, INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL. EL CONTRATO PEDIDO PUEDE SER RESCINDIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, CUANDO EDUARDO FLORES BENÍTEZ, INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, ADEMÁS ESTÁ OBLIGADO A PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS AL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE SE DECRETE LA INCLUSIÓN DE SUSPENSIÓN EN EL BOLETÍN DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES OBJETADOS EN EL ESTADO DE MÉXICO Y OTRAS ENTIDADES.					
VIGENCIA DEL CONTRATO: LA VIGENCIA SERÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO Y HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR AMBAS PARTES.					
ANEXOS DEL CONTRATO					
SE ADJUNTA AL PRESENTE CONTRATO ANEXO UNO: DESCRIPCIÓN DEL BIEN					
POR EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN			POR EL PROVEEDOR		
 LIC. ARMANDO ERNESTO HERRERA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE LEGAL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN			 REPRESENTANTE LEGAL EDUARDO FLORES BENÍTEZ		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN					
DIA		MES		AÑO	
26		04		2021	

CONTRATO ADMINISTRATIVO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, QUE CELEBRARÁN POR UNA PARTE, EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MEXQUILUCAN...

DECLARACIONES

I DE LA CONTRATANTE:

A, QUE EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MEXQUILUCAN, A TRAVÉS DE SU DIRECTOR GENERAL O ÁREA JURÍDICA, ES EL ENCARGADO DE...

B, QUE EL DIRECTOR GENERAL O ÁREA JURÍDICA CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO...

C, QUE LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE LLEVA CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 FRACCION I DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA...

D, QUE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN, UNA VEZ LLEVADO A CABO EL PROCEDIMIENTO DISPUESTO EN LOS ORDENAMIENTOS...

E, QUE SERÁ LA COMA DONDOMINGO PARA TODOS LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO, EL UBICADO EN PARAJE EL RÍO SIN NÚMERO, COLONIA MAGDALENA CHICHICAS...

F, QUE ESTÁ DEBIDAMENTE CONSTITUIDO CONFORME A LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS...

G, QUE EL QUE SUSCRIBE EL PRESENTE CONTRATO TIENE FACULTADES PARA CELEBRARLO Y QUE ESTAS NO LE HAN SIDO REVOCADAS...

H, QUE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES SE DEDICA A LA ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MATERIA DE ESTE INSTRUMENTO...

I, QUE COMO PUEDAMENTE LAS DISPOSICIONES QUE, PARA EL CASO DE CONTRATACIÓN DE BIENES, QUE ESTABLEZCAN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA...

J, QUE SERÁ LA COMA DONDOMINGO PARA TODOS LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO, EL MENCIONADO EN EL ANEXO DEL PRESENTE INSTRUMENTO...

K, QUE ACREDITA LEGAL Y MORALMENTE TODO LO ANTERIOR, SEGÚN CONSTAN EN LOS ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE CONTRATO...

L, QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 4, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73...

M, QUE EL QUE SUSCRIBE EL PRESENTE CONTRATO TIENE FACULTADES PARA CELEBRARLO Y QUE ESTAS NO LE HAN SIDO REVOCADAS...

N, QUE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES SE DEDICA A LA ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MATERIA DE ESTE INSTRUMENTO...

O, QUE COMO PUEDAMENTE LAS DISPOSICIONES QUE, PARA EL CASO DE CONTRATACIÓN DE BIENES, QUE ESTABLEZCAN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA...

P, QUE SERÁ LA COMA DONDOMINGO PARA TODOS LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO, EL MENCIONADO EN EL ANEXO DEL PRESENTE INSTRUMENTO...

Q, QUE ACREDITA LEGAL Y MORALMENTE TODO LO ANTERIOR, SEGÚN CONSTAN EN LOS ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE CONTRATO...

R, QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 4, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73...

S, QUE EL QUE SUSCRIBE EL PRESENTE CONTRATO TIENE FACULTADES PARA CELEBRARLO Y QUE ESTAS NO LE HAN SIDO REVOCADAS...

T, QUE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES SE DEDICA A LA ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MATERIA DE ESTE INSTRUMENTO...

U, QUE COMO PUEDAMENTE LAS DISPOSICIONES QUE, PARA EL CASO DE CONTRATACIÓN DE BIENES, QUE ESTABLEZCAN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA...

V, QUE SERÁ LA COMA DONDOMINGO PARA TODOS LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO, EL MENCIONADO EN EL ANEXO DEL PRESENTE INSTRUMENTO...

W, QUE ACREDITA LEGAL Y MORALMENTE TODO LO ANTERIOR, SEGÚN CONSTAN EN LOS ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE CONTRATO...

X, QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 4, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73...

Y, QUE EL QUE SUSCRIBE EL PRESENTE CONTRATO TIENE FACULTADES PARA CELEBRARLO Y QUE ESTAS NO LE HAN SIDO REVOCADAS...

Z, QUE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES SE DEDICA A LA ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MATERIA DE ESTE INSTRUMENTO...

AA, QUE COMO PUEDAMENTE LAS DISPOSICIONES QUE, PARA EL CASO DE CONTRATACIÓN DE BIENES, QUE ESTABLEZCAN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA...

AB, QUE SERÁ LA COMA DONDOMINGO PARA TODOS LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO, EL MENCIONADO EN EL ANEXO DEL PRESENTE INSTRUMENTO...

AC, QUE ACREDITA LEGAL Y MORALMENTE TODO LO ANTERIOR, SEGÚN CONSTAN EN LOS ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE CONTRATO...

AD, QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 4, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73...

AE, QUE EL QUE SUSCRIBE EL PRESENTE CONTRATO TIENE FACULTADES PARA CELEBRARLO Y QUE ESTAS NO LE HAN SIDO REVOCADAS...

AF, QUE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES SE DEDICA A LA ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MATERIA DE ESTE INSTRUMENTO...

AG, QUE COMO PUEDAMENTE LAS DISPOSICIONES QUE, PARA EL CASO DE CONTRATACIÓN DE BIENES, QUE ESTABLEZCAN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA...

AH, QUE SERÁ LA COMA DONDOMINGO PARA TODOS LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO, EL MENCIONADO EN EL ANEXO DEL PRESENTE INSTRUMENTO...

AI, QUE ACREDITA LEGAL Y MORALMENTE TODO LO ANTERIOR, SEGÚN CONSTAN EN LOS ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE CONTRATO...

AJ, QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 4, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73...

AK, QUE EL QUE SUSCRIBE EL PRESENTE CONTRATO TIENE FACULTADES PARA CELEBRARLO Y QUE ESTAS NO LE HAN SIDO REVOCADAS...

AL, QUE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES SE DEDICA A LA ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MATERIA DE ESTE INSTRUMENTO...

AM, QUE COMO PUEDAMENTE LAS DISPOSICIONES QUE, PARA EL CASO DE CONTRATACIÓN DE BIENES, QUE ESTABLEZCAN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA...

AN, QUE SERÁ LA COMA DONDOMINGO PARA TODOS LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO, EL MENCIONADO EN EL ANEXO DEL PRESENTE INSTRUMENTO...

AO, QUE ACREDITA LEGAL Y MORALMENTE TODO LO ANTERIOR, SEGÚN CONSTAN EN LOS ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE CONTRATO...

AP, QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 4, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73...

AQ, QUE EL QUE SUSCRIBE EL PRESENTE CONTRATO TIENE FACULTADES PARA CELEBRARLO Y QUE ESTAS NO LE HAN SIDO REVOCADAS...

AR, QUE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES SE DEDICA A LA ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MATERIA DE ESTE INSTRUMENTO...

AS, QUE COMO PUEDAMENTE LAS DISPOSICIONES QUE, PARA EL CASO DE CONTRATACIÓN DE BIENES, QUE ESTABLEZCAN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA...

AT, QUE SERÁ LA COMA DONDOMINGO PARA TODOS LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO, EL MENCIONADO EN EL ANEXO DEL PRESENTE INSTRUMENTO...

AU, QUE ACREDITA LEGAL Y MORALMENTE TODO LO ANTERIOR, SEGÚN CONSTAN EN LOS ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE CONTRATO...

AV, QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 4, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73...

AW, QUE EL QUE SUSCRIBE EL PRESENTE CONTRATO TIENE FACULTADES PARA CELEBRARLO Y QUE ESTAS NO LE HAN SIDO REVOCADAS...

AX, QUE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES SE DEDICA A LA ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MATERIA DE ESTE INSTRUMENTO...

AY, QUE COMO PUEDAMENTE LAS DISPOSICIONES QUE, PARA EL CASO DE CONTRATACIÓN DE BIENES, QUE ESTABLEZCAN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA...

AZ, QUE SERÁ LA COMA DONDOMINGO PARA TODOS LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO, EL MENCIONADO EN EL ANEXO DEL PRESENTE INSTRUMENTO...

BA, QUE ACREDITA LEGAL Y MORALMENTE TODO LO ANTERIOR, SEGÚN CONSTAN EN LOS ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE CONTRATO...

BB, QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 4, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73...

CUMPLIMIENTO EN EL TIPO E IMPORTE QUE SE ESTABLECE EN EL ANEXO DEL MISMO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76, FRACCION II DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS AUTÓNOMOS...

AL LA GARANTÍA DEBERÁ SUJETARSE AL TEXTO QUE DETERMINE PRECIAMENTE "LA CONTRATANTE" Y SERÁ CANCELADA CUANDO EL PROVEEDOR...

BI EN APEGO AL ARTÍCULO 76 FRACCION IV DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS "EL PROVEEDOR" DEBERÁ OBLIGADO...

CI SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUANDO NO SE CUMPLAN LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO...

DI SI LA GARANTÍA SE OTORGÓ MEDIANTE FINANZA, "LA CONTRATANTE", UNA VEZ CUMPLIDAS LAS OBLIGACIONES PACTADAS A CARGO DE "EL PROVEEDOR"...

DEBIDA CUARTA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO "EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ A "LA CONTRATANTE"...

DEBIDA QUINTA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO "EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ A "LA CONTRATANTE"...

DEBIDA SEXTA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO "EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ A "LA CONTRATANTE"...

DEBIDA SÉPTIMA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO "EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ A "LA CONTRATANTE"...

DEBIDA OCTAVA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO "EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ A "LA CONTRATANTE"...

DEBIDA NOVENA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO "EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ A "LA CONTRATANTE"...

DEBIDA DÉCIMA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO "EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ A "LA CONTRATANTE"...

DEBIDA UNDÉCIMA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO "EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ A "LA CONTRATANTE"...

DEBIDA DOCEGARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO "EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ A "LA CONTRATANTE"...

DEBIDA TRECEGARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO "EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ A "LA CONTRATANTE"...

DEBIDA CATORCEGARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO "EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ A "LA CONTRATANTE"...

DEBIDA QUINCEGARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO "EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ A "LA CONTRATANTE"...

DEBIDA DIECISÉISGARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO "EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ A "LA CONTRATANTE"...

DEBIDA DIECISIETE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO "EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ A "LA CONTRATANTE"...

DEBIDA DIECIOCHO GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO "EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ A "LA CONTRATANTE"...

DEBIDA DIECINUEVE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO "EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ A "LA CONTRATANTE"...

DEBIDA VEINTIUN GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO "EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ A "LA CONTRATANTE"...

DEBIDA VEINTIDOS GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO "EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ A "LA CONTRATANTE"...

DEBIDA VEINTITRES GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO "EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ A "LA CONTRATANTE"...

DEBIDA VEINTICUATRO GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO "EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ A "LA CONTRATANTE"...

DEBIDA VEINTICINCO GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO "EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ A "LA CONTRATANTE"...

DEBIDA VEINTISEIS GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO "EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ A "LA CONTRATANTE"...

DEBIDA VEINTISIETE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO "EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ A "LA CONTRATANTE"...

DEBIDA VEINTIOCHO GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO "EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ A "LA CONTRATANTE"...

DEBIDA VEINTINUEVE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO "EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ A "LA CONTRATANTE"...

DEBIDA TREINTA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO "EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ A "LA CONTRATANTE"...

DEBIDA TREINTA Y UNA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO "EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ A "LA CONTRATANTE"...

DEBIDA TREINTA Y DOS GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO "EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ A "LA CONTRATANTE"...

DEBIDA TREINTA Y TRES GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO "EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ A "LA CONTRATANTE"...

DEBIDA TREINTA Y CUATRO GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO "EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ A "LA CONTRATANTE"...

DEBIDA TREINTA Y CINCO GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO "EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ A "LA CONTRATANTE"...

DEBIDA TREINTA Y SEIS GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO "EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ A "LA CONTRATANTE"...

DEBIDA TREINTA Y SEVEN GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO "EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ A "LA CONTRATANTE"...

DEBIDA TREINTA Y OCHO GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO "EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ A "LA CONTRATANTE"...

DEBIDA TREINTA Y NUEVE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO "EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ A "LA CONTRATANTE"...

DEBIDA CUARENTA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO "EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ A "LA CONTRATANTE"...

DEBIDA CUARENTA Y UNA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO "EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ A "LA CONTRATANTE"...

DEBIDA CUARENTA Y DOS GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO "EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ A "LA CONTRATANTE"...

DEBIDA CUARENTA Y TRES GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO "EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ A "LA CONTRATANTE"...

DEBIDA CUARENTA Y CUATRO GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO "EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ A "LA CONTRATANTE"...

DEBIDA CUARENTA Y CINCO GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO "EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ A "LA CONTRATANTE"...

DEBIDA CUARENTA Y SEIS GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO "EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ A "LA CONTRATANTE"...

DEBIDA CUARENTA Y SEVEN GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO "EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ A "LA CONTRATANTE"...

DEBIDA CUARENTA Y OCHO GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO "EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ A "LA CONTRATANTE"...

DEBIDA CUARENTA Y NUEVE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO "EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ A "LA CONTRATANTE"...

DEBIDA CINCUENTA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO "EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ A "LA CONTRATANTE"...

DEBIDA CINCUENTA Y UNA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO "EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ A "LA CONTRATANTE"...

DEBIDA CINCUENTA Y DOS GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO "EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ A "LA CONTRATANTE"...

DEBIDA CINCUENTA Y TRES GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO "EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ A "LA CONTRATANTE"...

DEBIDA CINCUENTA Y CUATRO GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO "EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ A "LA CONTRATANTE"...

DEBIDA CINCUENTA Y CINCO GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO "EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ A "LA CONTRATANTE"...

DEBIDA CINCUENTA Y SEIS GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO "EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ A "LA CONTRATANTE"...

DEBIDA CINCUENTA Y SEVEN GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO "EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ A "LA CONTRATANTE"...

DEBIDA CINCUENTA Y OCHO GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO "EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ A "LA CONTRATANTE"...

FOR LA CONTRATANTE (Signature)

REPRESENTANTE LEGAL DEL TESH LIC. ARMANDO ERNESTO HERRERA HERNÁNDEZ

FOR EL PROVEEDOR (Signature)

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA EDUARDO FLORES HERNÁNDEZ

32362544

FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	NÚMERO DE CONTROL			
DÍA	MES	AÑO		CPS-TESH-E-009-2021			
26	04	2021					
DESCRIPCIÓN			U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE ESCRITORIOS			PIEZA	28	\$ 878.50	\$24,598.00	
TOTAL						(IVA INCLUIDO)	
\$ 28,533.68 (VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 68/100 M.N.)							
VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO							
POR LA CONTRATANTE				POR EL PROVEEDOR			
 LIC. ARMANDO ERNESTO HERRERA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE LEGAL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN				 EDUARDO FLORES BENÍTEZ REPRESENTANTE LEGAL			FECHA DE SUSCRIPCIÓN
							DÍA
				26	04	2021	

FECHA DE ELABORACIÓN			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NÚMERO DE CONTROL
DÍA	MES	AÑO		CPS-TESH-E-009-2021
26	04	2021		
<p>LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A LA VALIDACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A CARGO DEL TITULAR DE CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65, FRACCIÓN IX DEL MANUAL DE NORMAS Y POLÍTICAS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>				
UNIDAD ADMINISTRATIVA		CARGO		FIRMA
M. EN C. MANUEL FELIPE VALERIO URESTI		DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN		